

Rescripto Pontificio Otorgado por el Papa León XIII a la Real y Primitiva Asociación de Santa Rita de Casia en 1900

C. 4 n. 17

REAL ASOCIACIÓN DE SANTA RITA DE CASIA

Esta Real Asociación ha recibido el Rescripto Pontificio siguiente:

LEO PP. XIII.

Ad perpetuam rei memoriam. Cum beatissimus in Christo pater noster M. J. de Monte Carmelo Ordinis Praedicatorum pro quadam se devota ubiqueque sexus Christianissimum legibus Convocato sub titulo S. Ritae de Casia canonice et assensu, etiam exaltat eius sedulis quam plurimum peccatis et mortalibus circa excessu commiserunt. Sed voluerunt, et sic que huiusmodi mala lites magis in Deo suscipiant incrementa, de Communiendo Dei misericordiam ac S. Petri et Pauli App. eius facultate confisi tam deservitis quam pro tempore deinde benedictione, digna Concoctione, sedalibus incommutabilem mortificatione se esse procedente et confiteri ac Communionem, refectis, et quatenus id facere requirunt saltem contuli nomen semper in se peccatis sui mens corde, obediunt reverentiam Benedictionem Apostolicam, cum Annis omnium peccatorum suorum indulgentia et remissione misericorditer in Communi concedimus ac largiamur. In contra summo facientibus non obtemperant quibusque. Annullis peccatis vultibus. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, Anno Incarnationis M. J. de Monte Carmelo, Pontificatus Nostri Anno Vigesimo secundo.

*Die 22 Febr. 1900.
Nicolás Marini*

cuya interpretación es

LEÓN PAPA XIII

Para perpetua memoria. Sabemos que existe una piadosa y devota Real Asociación de Fieles Cristianos de ambos sexos, bajo la advocación de la Bienaventurada Rita de Casia, erigida, según se asegura, canónicamente en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de la Villa de Madrid, y cuyos individuos acostumbrañ a ejercitarse y practican muchas obras piadosas y caritativas. Nos, — con el objeto de que la Asociación alcance mayores incrementos en Dios, — por la misericordia de Dios omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, confiados en su autoridad, concedemos y otorgamos misericordiosamente en el Señor, Bendición Apostólica, con Plenaria indulgencia y remisión de todos sus pecados a los socios ya inscriptos, como también a los que en lo sucesivo se inscriban en dicha Asociación, siempre que in articulo mortis y verdaderamente contritos, confesados y comulgados, y si esto no pudiesen hacerlo, contritos por lo menos, invocaren devotamente con la boca ó cuando menos con el corazón, el nombre de JESUS. Las presentes letras serán valederas perpetuamente, no obstante cualquiera otra disposición en contrario. Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 15 de Mayo de 1899. Vigésimo segundo de Nuestro Pontificado. Por el Sr. Cardenal Macchi. — Firmado. — Nicolás Marini. — Hay un sello Pontificio.

Al dorso. — Sello del Obispado de Madrid y Alcald. — 22 Febrero 1900. — Vimos y asentimos. — Dr. Alejo Izquierdo, Gobernador Ecco. S. P. — Rubricado.

Y teniendo V _____, como individuo de esta Real Asociación, derecho a disfrutar de tan inestimable beneficio, nos complacemos en transcribírsele para su conocimiento y satisfacción.

Madrid de _____ de 19 _____

EL VICE-PRESIDENTE 1.º,

EL SECRETARIO,

Señor Socio _____



El 22 de mayo de 1900 el Papa León XIII canoniza a Santa Rita de Casia. Antes del 22 de febrero de 1900 redacta el rescripto pontificio dirigido a la Real Asociación de Santa Rita de Casia (la primitiva), concediéndole indulgencias papales. (El original de la imagen superior se halla en la Biblioteca Nacional de España).



Sello fundadores año 1845